

## Informe de actividades

Consejo Consultivo de Radio y Televisión

Febrero de 2010

### I. Investigaciones académicas que promuevan el mejoramiento de la radiodifusión

- Se iniciaron las gestiones para la realización del Concurso Público CP N° 0002-2010-MTC/26 "Estudio Cuantitativo Sobre Consumo Televisivo y Radial en Niños, Niñas y Adolescentes" donde se realizará una encuesta a más de 5800 niños y adolescentes en 12 ciudades del país.
- Se viene realizando coordinaciones con la empresa Ibope Time Perú y la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria para la presentación de los estudios realizados y la elaboración de documentación a ser presentada a través de la pagina web del CONCORTV y los boletines especiales.

### II. Informes y/o coordinaciones realizadas con el MTC

En coordinación con la Dirección General de Autorizaciones y la Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones del MTC se elaboró una propuesta de modificación del Procedimiento Único por incumplimiento de Código de Ética en el horario de protección familiar. La propuesta normativa y el sustento de la misma fue presentada ante el Viceministerio de comunicaciones.

Se presentó al Viceministerio el cronograma de Audiencias Públicas programadas para el año en curso. La propuesta fue aprobada por el Viceministerio y fue informada a la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones y a la Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones.

### III. Informes y/o coordinaciones realizadas con otras entidades del Estado y/o terceros

#### I. Política de Educación, Conciencia y Cultura sobre el Envejecimiento y Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores

El CONCORTV, a través del oficio N° 220-2007-MTC/03.01 de fecha 3 de julio de 2007, recibió el encargo de coordinar y participar en el Plan sobre el Envejecimiento y Plan Nacional de las personas Adultas Mayores en la siguiente medida:

“Promover una imagen positiva del envejecimiento y la vejez que garantice la inclusión social de las Personas Adultas Mayores con la participación de todos los actores sociales, instituciones públicas y privadas, medios de comunicación masiva”

#### **Acciones:**

- Se iniciaron las coordinaciones con Help Age Internacional para la realización de un taller dirigido a periodistas de distintas provincias para promover una imagen positiva del envejecimiento y la vejez
- Se viene coordinando con Universidad de la Experiencia de la Pontificia Universidad Católica del Perú la realización de un estudio sobre la presencia del adulto mayor en la publicidad peruana.

#### 2. Plan de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2006–2010

El CONCORTV, a través del oficio N° 220-2007-MTC/03.01 de fecha 3 de julio de 2007, recibió el encargo de coordinar y participar en el Plan de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres en el cumplimiento de la siguiente medida:

“Lineamiento 2: promover en la sociedad la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre mujeres y varones, para garantizar el derecho a la no discriminación hacia las mujeres.

Objetivo Estratégico 2.1: el Estado y la sociedad civil, adoptan prácticas equitativas entre mujeres y varones, en todos los ámbitos sociales.”

Las acciones realizadas a favor de la medida encomendada han sido las siguientes:

- Se visitó a la Directora de la Familia y con la Directora de la Mujer para informar de las acciones realizadas por el CONCORTV a favor del adulto mayor, igualdad de oportunidades y niñez.
- Reunión con la Universidad del Pacífico y la Pontificia Universidad Católica del Perú para la realización de un evento público sobre diversidad y medios de comunicación social.

### 3. Horario familiar

De acuerdo a la Ley 28278, Ley de Radio y Televisión, el Consejo Consultivo de Radio y Televisión tiene entre sus funciones emitir opinión dentro del procedimiento administrativo sancionador cuando los radiodifusores comentan infracciones como el incumplir injustificadamente la transmisión de programas que hayan sido promocionados en la fecha, horario o con las características de contenido o duración anunciados; incumplimiento de las normas relativas al horario familiar y de protección al menor y el incumplimiento de las disposiciones del Código de Ética.

En busca de contribuir con lo establecido en la Ley, el CONCORTV realiza en forma permanente acciones que promuevan la autorregulación de los servicios de radiodifusión televisiva y sonora. En el presente mes se realizaron las siguientes acciones:

- En coordinación con UNICEF, se inició la campaña a favor de una radio y televisión para niños, niñas y adolescentes. A través de esta se busca promover en los medios la realización de programas dirigidos a niños y adolescentes con contenidos adecuados. Asimismo, se realizó el convocatoria para el envío de programas que contribuyan a la mejora de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los medios.
- Se coordinó con la Fundación Nuevo Periodismo, Avina y ANDI de Brasil para la la revisión de temas de responsabilidad social en medios de comunicación y clasificación de la programación a favor de la niñez.
- Nos reunimos con la Defensoría del Pueblo, Adjuntía de la Niñez y Adolescencia a fin de informar sobre los derechos de la niñez en los medios de comunicación, en especial de la radio y televisión.
- Se continúa las coordinaciones con la Universidad del Pacífico para la presentación del tema de responsabilidad social de los medios de comunicación.

#### 4. Proyecto Educativo Nacional al 2021: la educación que queremos para el Perú

Por Resolución Suprema N° 001-2007--ED se aprobó el Proyecto Educativo Nacional al 2021 elaborado por el Consejo Nacional de Educación. En el objetivo Estratégico 6 “Una sociedad que Educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad” señala como Resultado 3 “Medios de Comunicación Asumen con iniciativa su rol educador. Esta política busca desarrollar un conjunto de acciones de promoción dirigidas a asegurar que el Estado vele por el cumplimiento de la ley para que los medios de comunicación ejerzan a cabalidad su función educativa e informativa sobre la base de las regulaciones existentes.

Entre las principales acciones realizadas el presente mes citamos las siguientes:

- Se iniciaron las coordinaciones para la realización del Evento Internacional sobre Niñez, Adolescencia y Medios de Comunicación a realizarse los días 6 y 7 de octubre en la ciudad de Chiclayo.
- Se coordinó con las embajadas de Brasil, Canadá y Estados Unidos (USAID) a fin que apoyen con la invitación y los gastos de expertos en medios y radio y televisión dirigidos a niños y adolescentes.
- Se coordinó con UNICEF para la realización de una Feria Audiovisual sobre la advertencias del horario de protección familiar.
- Nos reunimos con la Secretaria de Comunicaciones de la CAN para ver la posibilidad de contar con su apoyo en la realización del evento sobre niñez y medios.

#### 5. Televisión Digital Terrestre

- El 5 de febrero, el Sr. Alexander Chiu Werner fue entrevistado en Bethel Radio sobre las definiciones y avances en la televisión digital terrestre en el Perú.

### IV. Página Web y boletín electrónico

El 11 de febrero de 2010 se envió un boletín electrónico cuya temática principal fue:

- Hasta S/. 108.000 de multa por anunciar en radios y televisoras clandestinas.
- Difusión de la memoria anual 2009 del CONCORTV
- Difusión del evento público realizado el 25 de febrero en la ciudad de Tumbes sobre los alcances de la Ley de Radio y Televisión y Televisión Digital Terrestre.
- Difusión del día internacional de la radio y televisión a favor de los niños apoyado por Unicef.

- Difusión del estudio Estadísticas de la radio y televisión en el Perú elaborado por la secretaría técnica del CONCORTV con información brindada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Difusión de la presencia del CONCORTV en Flickr, Facebook y Twitter.
- Difusión de distintos documentos, becas y cursos relacionados a la radio y televisión.
- Últimas noticias.

El boletín electrónico y anuncios especiales tienen hasta la fecha del informe 2.330 suscriptores. La página Web obtuvo durante el mes de enero 7.287 impresiones de página de 3.344 visitantes, de los cuales 2.833 son visitantes por primera vez.

Se han recibido 11 comunicaciones a través del correo electrónico del CONCORTV, cuyos temas fueron:

- Consultas sobre la razón social de distintas emisoras de radio y canales de televisión. Se le brindó el enlace al Registro Nacional de Frecuencias.
- Consulta sobre la posibilidad de que las radios y televisoras con finalidad educativa puedan obtener ingresos económicos a través de los anuncios publicitarios. Se le respondió que no existía ninguna norma legal que lo impidiera.
- Consulta sobre la situación de los canales de televisión online. Se le respondió que el CONCORTV, dentro de sus funciones, no cuenta información al respecto.
- Consulta sobre los códigos de ética de diversas empresas de radio de la Región Pasco con el objetivo de enviar una queja por incumplimiento del código de ética y por el ejercicio del derecho de rectificación.
- Denuncia de un canal de televisión clandestino en la provincia de Ferreñafe, región Lambayeque. Se le reenvió la información a la Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Consultas sobre el plan de implementación de la Televisión Digital Terrestre en el Perú.